

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2,1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	SANTA FILOMENA Nº 480 - 484 - 488	ROI Nº 369 - 33	
24	DE PROPIEDAD DE INMOBILIARIA ADOLFO MONARES LTDA.		
25	RUT Nº 78.109.120-0	DOMICILIADO EN	PATRONATO Nº 273
26	REPRESENTANTE LEGAL ADOLFO MONARES OLCESE		
27	RUT Nº 4.465.698-1	DOMICILIADO EN	PATRONATO Nº 273
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS 68.933	Nº 55.712	AÑO 1992
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5º DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION Nº 0739		
32	DE FECHA 15.04.04		
	2,2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2,3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE	900,30	M2
34	2,4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (es) L.G.U. y C.		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA		
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	RAUL ESCAFF ALVEAR	RUT Nº 8.464.401-3
36	CALCULISTA	FRANCISCO EVANGELISTA SARTORI	RUT Nº 7.799.708-7
37	SUPERVISOR	RAUL ESCAFF ALVEAR	RUT Nº 8.464.401-3
38	REVISOR INDEPENDIENTE		
39	CONSTRUCTOR	RAUL ESCAFF ALVEAR	RUT Nº 8.464.401-3
40	INSPECTOR TÉCNICO		
41	Nota: - SE RECEPCIONAN TRES LOCALES DE DOS PISOS ACOGIDOS A LOS ARTICULOS 121 Y 124 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, CON VENCIMIENTO EL ART. 124 EL 02.10.06.		
	- EL CERTIFICADO DE NUMEROS LE OTORGA A LOS LOCALES COMERCIALES LOS NºS. 488-484 y		
40,1	480.		
	- EL CERTIFICADO DE CALIFICACION DEL SESMA CALIFICA EL LOCAL COMERCIAL Nº 480 COMO BODEGA DE PRENDAS DE VESTIR INOFENSIVA.		
42	PAGO DE DERECHOS \$14.750.-	ORDEN DE INGRESO	0356.603
		FECHA	15.04.04


RAUL PRADO DIAZ
 ARQUITECTO
 DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN



CARLOS REYES VILLALOBOS
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES